



México, D.F., 20 de agosto de 2013

IFAI/077/13

POSICIONAMIENTO DEL IFAI FRENTE AL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS DIPUTADOS DEL 19 DE AGOSTO DE 2013

En el proyecto de dictamen de la Cámara de Diputados sobre la minuta del Senado de la República, que reforma la Constitución en materia de transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) observa modificaciones que significarían retrocesos para el derecho de acceso a la información, a la luz de los avances logrados en la cámara de origen en diciembre pasado.

En primer lugar, la propuesta abre la posibilidad de que las resoluciones del IFAI sean impugnadas por la Procuraduría General de la República, el Banco de México, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Esto podría provocar la judicialización de un derecho fundamental que, hasta ahora, se ha ejercido en México en forma gratuita, pronta y expedita, y que ha colocado a nuestro país como referencia mundial en la materia.

Además, la propuesta excluye como sujetos obligados directos a los partidos políticos, entidades que reciben grandes cantidades de recursos públicos y que ya son sujetos obligados directos en 17 legislaciones estatales sobre acceso a la información.

Lo anterior representa regresiones frente a la propuesta de reforma que impulsó en septiembre de 2012 el entonces presidente electo Enrique Peña Nieto. Marca una reversa frente al dictamen aprobado por la Cámara de Senadores, dictamen que se elaboró con una gran participación de expertos en la materia y la sociedad civil comprometida con la transparencia y el derecho de acceso a la información.

En más de diez años de ejercicio del derecho de acceso a la información en el ámbito federal, no existe evidencia alguna de que al ordenar la entrega de información se haya puesto en riesgo alguno la seguridad nacional o la estabilidad económica del país. Desde 2003, el Pleno del IFAI ha actuado siempre a la altura de la responsabilidad legal que le ha sido encomendada.

-oOo-